

Señora Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

174-125

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-119666-00004-0000

24.1.29 NUEVAS CREACIONES
REGISTRO DE DEPOSITO

Referencia: Solicitud de privilegio para patente de invención
Título: Proceso para la extracción de níquel, cobalto y otros metales base de menas de laterita mediante usar lixiviado por acumulación y el producto que contiene níquel, cobalto y otros metales de menas de laterita
Expediente No. 06-119.666
Solicitante: Companhia Vale do Rio Doce
Asunto: Pago del examen de patentabilidad.

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13'491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la sociedad COMPANHIA VALE DO RIO DOCE por medio de la presente, me permito allegar el recibo de consignación que respalda el pago del examen de patentabilidad para la patente de invención identificada en la referencia, a efectos de que ese Despacho proceda a la práctica del mismo.

ANEXOS

Recibo de consignación No.08-25.163 por la suma de cuatrocientos veinte mil pesos m/cte (\$420.000).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de ése Despacho y en mi oficina, ubicada en la calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

De la Señora Jefe,

JESUS MARIA MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.'491.525 de Cúcuta
T.P.A. 99.678 del C. S. de la J.

1/2

175/176

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 80017A089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 25,163
FECHA : MARZO 27 DE 2008


REGISTRACION DE
DEPOSITO

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
WOLF ABOGADOS ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2454844	27/03/2008	1,614,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		05 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jesús María Méndez Bermúdez
Apoderado

Oficio N°: 11455

REFERENCIA:	Radicación N°	06-119666
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

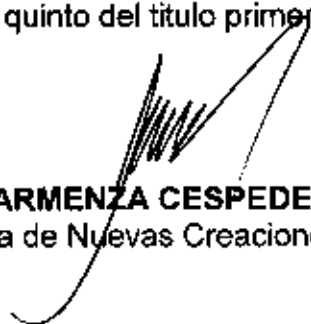
Me refiero a su escrito de fecha 03 de abril del 2008 radicado bajo el número 06-119666-00004-0000, a través del cual solicita la práctica del examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Sobre el particular le informo, que revisado de oficio el expediente administrativo, se ha verificado que quien figura relacionada dentro del escrito de poder visible a folio 45 del expediente administrativo, como única apoderada de la sociedad Companhia Vale Do Rio Doce, es la doctora Mónica Wolf Wasserman.

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de subsanar esta deficiencia en el cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud, le informo que es necesario que allegue la correspondiente sustitución del poder en los términos del artículo 66 del Código de Procedimiento Civil, o en su defecto presente un nuevo documento de poder y acredite la calidad de representante legal de quien lo suscriba, documento que debe estar debidamente legalizado y/o apostillado.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del mismo Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, 19 AGO. 2010